



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.

-- En San Antonio de la Cal, Oaxaca, siendo las once horas con cinco minutos del día miércoles dieciséis de agosto de dos mil veintitrés, se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Secretaría de Movilidad, edificio Carlos Gracida, previa convocatoria, las y los CC. Haydee Claudina de Gyves Mendoza, Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; Paola Melchor Chávez, Secretaria Ejecutiva; Pedro Marcelino Silva Salazar, Vocal "A"; Elena Azcona Romero, Vocal "B"; José Manuel Landín Álvarez, Vocal "C"; Irving Ballinas Palma, Vocal "D"; Heliacid Jiménez Cruz, Vocal "E"; Nayely Cruz Méndez, Vocal "F"; Ana María Ovando Jerónimo, Vocal "G"; todas y todos integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Movilidad y en calidad de invitada se encuentra la C. Vanessa Rubí Ojeda Mejía, Subsecretaria de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública; con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Movilidad, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 46 y 47 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado con fecha 24 de abril de 2019, al tenor del siguiente:

- **ORDEN DEL DÍA** -----
- I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.
 - II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
 - III. NOMINACIÓN Y DESIGNACIÓN DEL VOCAL "D" Y SUPLENTE.
 - IV. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
 - V. SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ANTERIOR.
 - VI. SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE TRABAJO.
 - VII. ASUNTOS GENERALES.
 - VIII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.

----- **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

--- **I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.** -----

-- En uso de la palabra la C. Paola Melchor Chávez, Secretaria Ejecutiva, manifiesta que previo al inicio de la Sesión procedió al pase de lista de las personas convocadas y cerciorándose que se encuentran presentes todas las personas servidoras públicas mencionadas, asimismo, se encuentra presente en calidad de invitada la C. Vanessa Rubí Ojeda Mejía, Subsecretaria de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, quién acredita su asistencia mediante oficio número SHTFP/SCST/251/2023 de fecha 10 de agosto de 2023, informando lo anterior a la C. Haydee Claudina de Gyves Mendoza, Presidenta del Comité, que existe el quórum legal. (Anexo I, II Y III).

-- Acto seguido en uso de la palabra la C. Haydee Claudina de Gyves Mendoza, Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, declara



formal y legalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Movilidad del ejercicio 2023 y validos en todas sus partes los acuerdos que aquí se aprueben, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 48 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.-----

--- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

-- Acto seguido y en uso de palabra la C. Paola Melchor Chávez, Secretaria Ejecutiva, manifiesta que el siguiente punto es la aprobación del orden del día, por lo que somete a consideración de las personas integrantes del Comité presentes, si es de aprobarse el orden del día con el que se acaba de dar cuenta, sírvanse levantar la mano, el cual fue aprobado por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 49 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.-----

--- III. NOMINACIÓN Y DESIGNACIÓN DEL VOCAL "D" Y SUPLENTE. -----

-- Acto seguido y en uso de palabra la C. Paola Melchor Chávez, Secretaria Ejecutiva, manifiesta que, por cambios en la estructura organizacional de la Secretaría, es necesario cubrir dentro del Comité a un integrante propietario con la función de Vocal "D" y al Suplente, ya que las personas que desempeñaban esta función en el Comité, también fungían como titulares de la Unidad de Informática y del Departamento de Desarrollo y Sistematización de Procesos, y que de conformidad a lo estipulado en los numerales 19 y 20 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, donde se estipula que en caso de baja de un Integrante Propietario el suplente ocuparía el cargo de propietario, por lo que derivado de lo anterior y siendo que las personas salientes fungían como propietario y suplente, se concluye realizar la nominación de la nueva persona que realizará la función de Vocal "D", de conformidad a lo estipulado en el numeral 10 fracción VI del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, en el que se estipula que el Vocal "D" deberá tener el nivel jerárquico de Titular de Jefatura de unidad y no habiendo otra Jefatura de Unidad para llevar a cabo el proceso de nominación y votación para la elección del nuevo Propietario, se propone al Comité nominar a los titulares entrantes para complementar el Comité; por lo que somete a consideración de las personas integrantes del Comité presentes, si es de aprobarse la propuesta del punto del orden del día con el que se acaba de dar cuenta y sean designados los C. IRVING BALLINAS PALMA, Jefe de la Unidad de Informática como Vocal "D" y el C. MARIO ALEJANDRO HERNÁNDEZ VILLANUEVA, Jefe del Departamento de Desarrollo y Sistematización de Procesos como Vocal "D" Suplente, en sustitución del C. DANERI GARCÍA DESALES y el C. MANUEL ALEJANDRO GÓMEZ PÉREZ, propietario y suplente respectivamente, sírvanse levantar la mano, propuesta que fue aprobada por unanimidad.-----



- - Informando en este acto a las y los integrantes del Comité que, el C. IRVING BALLINAS PALMA, Jefe de la Unidad de Informática realizará a partir de esta fecha la función como propietario Vocal "D" y el C. MARIO ALEJANDRO HERNÁNDEZ VILLANUEVA, Jefe del Departamento de Desarrollo y Sistematización de Procesos, la función de Vocal "D" Suplente. -----

--- IV. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

- - Acto seguido y en uso de palabra la C. Paola Melchor Chávez, Secretaria Ejecutiva, procede a la lectura del acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada de fecha dieciocho de mayo de dos mil veintitrés, la cual fue firmada en los términos expuestos por los integrantes del Comité, por lo que se encuentra debidamente aprobada y en este momento es ratificada en todas y cada una de sus partes para los efectos legales que correspondan. -----

--- V. SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ANTERIOR. -

- - En uso de palabra la C. Paola Melchor Chávez, Vocal Ejecutiva, procede a dar lectura al acuerdo aprobado en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada con fecha dieciocho de mayo de dos mil veintitrés, así como las acciones realizadas para el seguimiento y cumplimiento correspondiente: -----

- - ACUERDO. - SEMOVI/CEPCI/IASO/01/2023.- -----

- - Los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, acuerdan que la Secretaria Ejecutiva, solicite mediante oficio a la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia, calendarizar un programa de capacitaciones en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés 2023, dirigidas a las personas servidoras públicas de la Secretaría de Movilidad. -----

- - **Seguimiento al acuerdo SEMOVI/CEPCI/IASO/01/2023**, el acuerdo fue cumplido mediante oficio número SEMOVI / 232 / 2023, dirigido a la Titular de la Subsecretaría de la Contraloría Social y Transparencia, con fecha 19 de junio de 2023, solicitando cinco capacitaciones. (Anexo IV). -----

--- VI. SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE TRABAJO. -----

- - Acto seguido y en uso de palabra la C. Paola Melchor Chávez, Secretaria Ejecutiva, manifiesta que para el desahogo del siguiente punto del día, solicita el apoyo del C. Francisco José Madrazo Marengo, Coordinador Técnico, a quién cede el uso de la palabra; -----

- - En uso de palabra el C. Francisco José Madrazo Marengo, Coordinador Técnico, manifiesta que dentro del Plan Anual de trabajo se establecieron diez objetivos de trabajo distribuidos en diferentes fechas del presente ejercicio, de las cuales se han realizado tres y otro con un avance un 67%. En este acto se informa del Objetivo 3. Que consiste en la Difusión del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad programado para los meses de mayo y junio 2023, mismo que fue realizado mediante la circular número SEMOVI/003/2023 de fecha 31 de julio de 2023, donde se exhorta a los titulares de todas las áreas administrativas difundir el Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, el Acuerdo por el que se Emiten las Reglas de Integridad para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, el Código de Conducta de la Secretaría de Movilidad y el Catálogo



de Actos o Conductas que Vulneran los Valores y Principios del Código de Conducta de la Secretaría de Movilidad, donde fue enviado con los enlaces de acceso a la página web de la Secretaría para su consulta y descarga. (Anexo V). -----

--- VII. ASUNTOS GENERALES. --------

-- Acto seguido y en uso de palabra la C. Paola Melchor Chávez, Secretaria Ejecutiva, pregunta a las personas integrantes del Comité, si existe otro asunto que deba ser tratado en este punto del orden del día de asuntos generales, solicitando el uso de la palabra para exponerlo en la Sesión; -----

-- Acto seguido y en uso de la palabra el C. Francisco José Madrazo Marengo, Coordinador Técnico, manifiesta que se tiene programada la firma de cartas compromiso de cumplimiento a las normas de conducta e integridad, asimismo, existe la necesidad de fomentar el protocolo de quejas y denuncias para que la ciudadanía en general pueda realizar y formalizar sus inconformidades y dar seguimiento a las mismas y por último contemplar la colocación de señalización para que la ciudadanía tenga la facilidad de ubicar las áreas donde realizar sus servicios que brinda en la Secretaría, solicitando puedan ser tomados como parte de los acuerdos de esta Sesión para su seguimiento. -----

--- VIII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. --------

-- En uso de palabra la C. Paola Melchor Chávez, Secretaria Ejecutiva, manifiesta que somete a consideración de las y los Integrantes de este Comité los siguientes acuerdos, para su seguimiento y cumplimiento correspondiente: -----

--- ACUERDO. - SEMOVI/CEPCI/2ASO/01/2023. --------

-- Los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, acuerdan que, la Secretaría Ejecutiva del Comité emita la circular para que todas las personas servidoras públicas que desempeñen un empleo, cargo, comisión o función de cualquier naturaleza al interior de la Secretaría de Movilidad, firme una carta compromiso de cumplimiento a las normas de conducta y reglas de integridad en su desempeño como servidora y servidor público, actividad que se realizará a más tardar el 29 de septiembre de 2023. -----

--- ACUERDO. - SEMOVI/CEPCI/2ASO/02/2023. --------

-- Los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, acuerdan difundir el protocolo de quejas y denuncias en el portal de la página oficial de la Secretaría para que la ciudadanía pueda presentar sus quejas y denuncias en contra de servidoras y servidores públicos que en su desempeño, empleo, cargo, comisión o función de cualquier naturaleza al interior de la Secretaría de Movilidad, solicite dinero, dadas, favores, regalos, etcétera, para la persona servidora pública o para un tercero a cambio de un trámite o servicio, como acción al combate a la corrupción, actividad que se realizará a más tardar el 31 de agosto de 2023. -----

--- ACUERDO. - SEMOVI/CEPCI/2ASO/03/2023. --------

-- Los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, acuerdan la colocación de señalética en las áreas operativas para que la ciudadanía que acuda a realizar sus trámites o servicios, tenga la facilidad de ubicar los



departamentos, áreas, o ventanillas de servicios y conocer los requisitos y costos de los mismos, así como de los nombres de las y los servidores públicos que tengan la responsabilidad en la atención ciudadana. -----

-- Acto seguido y en uso de palabra la C. Paola Melchor Chávez, Secretaria Ejecutiva, somete a consideración de los integrantes de este Comité, si es de aprobarse los acuerdos con los que se acaba de dar cuenta, y que serán adoptados y ratificados para su seguimiento, sírvanse levantar la mano, mismos que fueron aprobándose por unanimidad. -----

- - - Acto seguido y en uso de palabra la C. Haydee Claudina de Gyves Mendoza, Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, manifiesta que una vez desahogados todos los puntos del orden del día de la presente Sesión Ordinaria y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Movilidad, siendo las once horas con cincuenta y tres minutos del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes y rubricando el CD que contiene los anexos presentados en el desarrollo de la presente. CONSTE. -----

LOS INTEGRANTES COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS -----

C. HAYDEE CLAUDINA DE GYVES MENDOZA
PRESIDENTA

C. PAOLA MELCHOR CHÁVEZ
SECRETARIA EJECUTIVA

C. PEDRO MARCELINO SILVA SALAZAR
VOCAL "A"

C. ELENA AZCONA ROMERO
VOCAL "B"

C. JOSÉ MANUEL LANDIN ÁLVAREZ
VOCAL "C"

C. IRVING BALLINAS PALMA
VOCAL "D"



C. HELIACID JIMÉNEZ CRUZ
VOCAL "E"



C. NAYELY CRUZ MÉNDEZ
VOCAL "F"



C. ANA MARÍA OVANDO JERÓNIMO
VOCAL "G"



C. FRANCISCO JOSÉ MADRAZO MARENCO
ENLACE DEL CEPCI



C. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA
SUBSECRETARIA DE CONTRALORÍA SOCIAL
Y TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE
HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN
PÚBLICA



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2023.

